

Sesión Plenaria de Consejo Académico N° 7

10 de julio de 2024

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo el día 10 de julio a las 16:10 horas se da comienzo a la séptima sesión plenaria de 2024 del Honorable Consejo Académico.

Preside la reunión la Señora Decana C.P. Esther CASTRO y asisten en calidad de consejeros/as las siguientes personas:

Cuerpo Docente: Mg. María Eugenia LABRUNEÉ, Esp. Jorge Hernán GOMIS, Esp. Roberto AGUILERA y Mg. Ricardo Daniel De ELORZA.

Cuerpo Graduado: C.P. Mariano Hernán FALLACARA VIÑAS.

Cuerpo Estudiantil: Evelyn MARCHETTI y Matias Nahuel LOPEZ.

Cuerpo Personal Universitario: Abog. Germán Rubén ELIZONDO.

Asimismo, se encuentran presentes el Señor Vicedecano Dr. Fernando GRAÑA y el Señor Secretario Académico Mg. Fernando A. HAMMOND.

Reunido el quórum reglamentario, se da inicio a la Sesión con el tratamiento del Orden del Día que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Plenaria del Consejo Académico N°6, de fecha 19 de junio de 2024

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato N°:

RD - 2024 - 482- FCEYS # UNMDP

RD - 2024 - 487- FCEYS # UNMDP

La Sra. Decana destaca que las Resoluciones fueron emitidas con despacho de Comisión y se debieron al corte del Siu Mapuche.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato citadas, que se acompañan en el Anexo.

3. Informe de Decana

La Señora Decana procede a dar lectura a su informe, en el cual se transcribe a continuación:

INFORME de la DECANA

A: HONORABLE CONSEJO ACADEMICO de la FCEyS

DE: CP Esther CASTRO

ASUNTO: INFORME del DECANO para el PLENARIO DEL HCA

FECHA: 10 de julio de 2024

“Estimados miembros del Honorable Consejo Académico, por este medio vengo a poner en conocimiento de todos los cuerpos presentes aquellas acciones institucionales relevantes desde el último plenario.

En primer lugar, informar que he participado de la Primera Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CO.DE.CE.), los días 27 y 28 de junio del corriente año, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en la ciudad de Resistencia. Durante el mismo expuse y se trató el Despacho de la Comisión de Enseñanza, el cual fue muy bien recibido y aprobado en plenario de manera unánime. Se valoro positivamente no solamente la labor realizada, sino también las

limitaciones planteadas y los desafíos que enfrenta la labor a desarrollar hasta el Segundo Plenario Ordinario que tendrá lugar en la ciudad de Santa Fe y ser anfitriona la UNLitoral. Todos estos aspectos fueron puestos en conocimiento de este cuerpo en el Plenario del 19 de junio próximo pasado.

Asimismo, y en otro orden de cosas en EL PLENARIO DEL CONSEJO DE DECANAS Y DECANOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE UNIVERSIDADES NACIONALES acordamos manifestar nuestra adhesión del Plenario, respecto a la preocupación del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (C.I.N.), expresada en su comunicado de fecha 12 de junio del año 2024, frente a la situación salarial que atraviesan trabajadoras y trabajadores docentes y no docentes del sistema universitario.

En dicho comunicado el CIN manifestaba, entre otros aspectos, su profunda preocupación ante la imposibilidad de encontrar acuerdos en el ámbito paritario nacional que permitan atender la necesaria y urgente recomposición del salario de trabajadoras y trabajadores docentes y no docentes de las universidades. Se reclama voluntad y decisión por parte del Gobierno nacional para invertir los fondos que permitan revertir la pérdida del poder adquisitivo del salario en el marco del proceso inflacionario y expresamos nuestro total apoyo al justo reclamo de las y los trabajadoras y trabajadores de las universidades de todo el país que se nuclean en todas las federaciones y asociaciones.

El Comité quedaba en sesión permanente durante julio para evaluar cualquier novedad que se presente y sostiene su alerta frente a la situación salarial que atraviesan trabajadoras y trabajadores docentes y no docentes del sistema universitario. No hay educación de excelencia sin salarios dignos, por lo que resulta indispensable una respuesta urgente que no lesione el enorme esfuerzo que nuestras comunidades han realizado a lo largo de este primer semestre para garantizar condiciones que permitan el normal funcionamiento de nuestras universidades.

A raíz de esta sesión permanente quiero destacar el comunicado del CIN de fecha 4 de Julio en el cual Reunidas y reunidos en la sede del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), rectores y representantes de todas las federaciones docentes, no docentes y estudiantiles del país (FATUN, FEDUN, CONADU, CONADU Histórica, UDA, CTERA, FAGDUT y FUA) manifestaron su profunda preocupación por la situación salarial crítica e inadmisible que atraviesan docentes y no docentes del sistema universitario público y por la falta de actualización de los programas de asistencia a estudiantes de las universidades, sustanciales y muchas veces definitorios para la continuidad de su carrera.

En el comunicado se recuerda que la sociedad argentina se manifestó en todo el país señalando con contundencia y precisión el rol estratégico que la educación pública, la universidad y la ciencia deben tener para la Nación. Ese rol solo puede ser asumido si se jerarquiza la cuestión educativa como política pública y, consecuentemente, se prioriza la inversión presupuestaria que garantice su normal funcionamiento. La no resolución del conjunto de los problemas enunciados a lo largo de este año somete a nuestro sistema a una situación de emergencia que requiere atención y resolución con celeridad. Se hace hincapié en que no hay solución del problema universitario si no se encuentra con celeridad respuesta a estas preocupaciones, que no son solo de la comunidad universitaria, sino del conjunto de la sociedad argentina.

Por último reclaman una urgente recomposición salarial para las y los trabajadoras y trabajadores docentes y no docentes del sistema universitario público nacional, la reactivación de los programas y de los dispositivos de asistencia estudiantil y la actualización del monto asignado para las becas.

Por otra parte, el pasado 24 de junio se llevó a cabo en el Aula Magna de nuestra Facultad un acto especial para distinguir a graduados y graduadas que cumplen 25 años en su profesión. La ceremonia fue presidida por el rector de la UNMdP, Alfredo Lazzeretti; por mi persona, y contó también con la presencia del sr vicedecano, Fernando Graña y en representación del Centro de Graduados, la consejera superior Clara Gordóbil. En esta oportunidad, se realizó en el marco del Día del Graduado en Ciencias Económicas que se celebra el 15 de junio y se entregó un diploma y un pin institucional a quienes recibieron su título de grado en 1998. Compartimos un momento de un profundo significado porque el encuentro no solo nos invito a celebrar, sino también a reflexionar profundamente sobre el recorrido que nos condujo hasta ese momento. Resulto una ocasión propicia para reafirmar con gratitud y convicción que nuestra formación profesional ha sido moldeada por los valores y el compromiso de la Universidad Pública, y reafirmamos que “Somos profesionales gracias a la Universidad Pública”. Esa reafirmación no es mera formalidad, implica una arraigada sensación de identidad y pertenencia. La identidad no se limita a los rasgos distintivos de cada individuo o comunidad, sino que abarca la conciencia que tenemos de nosotros mismo, el reconocimiento de nuestra singularidad y la comprensión de nuestro papel en la sociedad.

No quiero dejar de destacar la participación de nuestros investigadores y becarios en las VII Jornadas Investigar que se desarrollaron los días 3 y 4 de julio bajo el lema Universidad, Sociedad y Desafíos

Ambientales, así como también la participación institucional en las Muestras Educativas itinerantes que se realizan en los CEU de la ciudad y la zona, a través de referentes del Área de Ingreso, y de las Secretarías Académica y de Extensión.

Por último, quiero dar una cálida bienvenida a la Dra. María Laura Ricardes, quien asume el cargo de Secretaria de este Honorable Consejo. Le deseo el mayor de los éxitos en esta nueva etapa. María Laura trae consigo una vasta experiencia adquirida en diversas áreas de nuestra Facultad, como la Dirección de Estudiantes y el Área de Concursos. Su destacado desempeño en el concurso es, sin dudas, el prólogo perfecto para que su visión y habilidades nos permitan afrontar los retos que se presenten en la mejora continua de nuestras actividades.

En cuanto a las acciones concretas, he recibido una propuesta que considero muy apropiada y oportuna sobre la utilización de SUDOCU por parte de los Consejeros y Consejeras Académicas. Esta propuesta ha sido elaborada colaborativamente entre María Laura, Melina Pascualin, quien consejera, se desempeña en mesa de entradas y es capacitadora de SUDOCU, y nuestro responsable del Área de Soporte Técnico, Diego Diez. La propuesta también cuenta con el apoyo de la Dirección General Administrativa, por lo que pronto se le informará a este cuerpo en detalle sobre los alcances y la secuencia de implementación.

Agradezco infinitamente la colaboración y el compromiso del personal universitario de nuestra Facultad, que trabaja continuamente en pos de la mejora de nuestros procesos y circuitos administrativos. Muchas gracias.

Por último no quiero dejar de mencionar que he sido invitada al Plenario de Comités de Carreras donde el Dr. Eugenio Di Pasquale desde su rol como Director del Área de Economía presentó ante los miembros del plenario la propuesta de reforma de carrera, en su versión de Licenciatura en Economía, plan "F". Agradezco la invitación y destaco la participación en dicho plenario del Dr. Fernando Graña y del Señor Secretario Académico. Entiendo que ambos podrán ampliar al respecto Salvo que hubiere preguntas de los claustros, es cuanto se informa por el presente, y se pasa el texto por Secretaría para que forme parte del acta."

A continuación, el consejero Hernán GOMIS manifiesta su interés en que se amplíe la información sobre el nuevo Plan de Economía propuesto. Al efecto, la Sra. Decana cede la palabra al Sr. Vicedecano, quien además es presidente del Comité Plenario, y el Sr. Secretario Académico, quien desde sus funciones participaron de la iniciativa.

El Sr. Vicedecano explica los avances logrados en la propuesta definitiva de reforma del plan de la carrera Licenciatura en Economía, que luego de una serie de cuestiones de forma, pasará para su tratamiento en el Consejo. Detalla que la característica más notoria se debe a la eliminación del requisito de elaboración de tesis para lograr el egreso, que es una cuestión que más obstaculiza el fin de la carrera. Aclara que se elaboró una propuesta que contempla que los/as estudiantes realicen tareas de investigación a lo largo de la cursada sin necesidad del requisito de tesis final.

Interviene la consejera Eugenia LABRUNEÉ quien manifiesta que hubiera sido de utilidad que pudieran participar en la reunión del Comité Plenario quienes lo deseen, para conocer los alcances de la propuesta.

A ello, la Sra. Decana explica que la reunión del Comité Plenario se trató de una aprobación de la actuado por el Comité de Economía, luego de un vasto trabajo que comenzó en la gestión anterior y que fue revisado por los/as miembros actuales. Que cuando llegue al Cuerpo, se podrá solicitar que un miembro del Comité se apersona a brindar explicaciones o profundizar sobre algún aspecto. Asimismo, que aún resta que la propuesta se adecúe a la normativa de la Unidad Central y que, igualmente, lo actuado está disponible para su vista en el Campus Virtual, así como la hoja de ruta.

A su vez, el Sr. Vicedecano manifiesta que en la citada reunión el Director de Economía fundamentó los cambios realizados y explicó las instancias pasadas para la propuesta final.

El Sr. Secretario Académico amplía la información, detallando que fueron 26 instancias de reuniones realizadas por el Comité de Economía y que el proceso se extendió durante ocho años. En esas instancias se trabajaron las cuestiones dadas por el régimen disciplinar, enlazadas en tres ejes: perfil de graduado/a, objetivos por cada asignatura y grilla curricular. Explica que como el proceso se desarrolló durante años, debe aún adecuarse al régimen normativo que fue diseñado por la Universidad y enmarcarse en un proyecto de ordenanza de consejo académico que será debatido por el Cuerpo.

En su intervención, el Sr. Secretario Académico manifiesta la situación de los procesos de reforma de las demás carreras y la necesidad de renovar los mandatos que se encuentran vencidos. También, la Sra. Decana hace referencia a la situación de avance de los procesos de reforma de los demás planes de carreras de grado.

El consejero Mariano FALLACARA VIÑAS, consulta sobre el tratamiento del tema de integralidad entre los planes, atento a que existen materias que se comparten entre varias carreras. Asimismo, consulta sobre la posibilidad de convocar al Dr. ACTIS DI PASQUALE para que exponga sobre el plan de Economía, cuando el proyecto suba para su tratamiento.

La Sra. Decana explica que en este momento el plan propuesto de Economía debe ser revisado en su fase formal y que allí se articulará el tema de materias inter- propuestas. Que atento a que las carreras Licenciatura en Economía y Licenciatura en Turismo tienen menos materias compartidas entre carreras, se avanzó sobre estas propuestas con responsabilidad institucional. Aclara que se está trabajando desde lo disciplinar y por área de conocimiento. Profundiza sobre el tema y ejemplifica.

Pide la palabra el Sr. Secretario Académico y refiere que también se está avanzando sobre la revisión de régimen de enseñanza, profundiza sobre el particular y manifiesta que se prevé que para el segundo cuatrimestre pueda ser elevada una propuesta para su consideración.

La Sra. Decana realiza una serie de consideraciones al respecto y como cierre retoma el tema de la importancia de la culminación del trabajo, con la propuesta del comité de Economía. Consulta si hay alguna otra inquietud por parte del Cuerpo. Ante la negativa procede a continuar con en cuarto punto del orden del día.

4. Informe de Comisiones

En Anexo se acompaña la copia del orden del día de la Sesión, en donde se detallan el resumen de cada expediente, incorporado a la comisión respectiva, y su fecha de entrada al Consejo, fecha de despacho y dictamen.

- **COMISIÓN ENSEÑANZA Y ASUNTOS ACADÉMICOS**

Se resuelve por unanimidad la aprobación de los siguientes expedientes:

EX EX - 2024 - 5621 - DME-FCEYS

EX EX - 2024 - 5616 - DME-FCEYS

EX EX - 2024 - 116 - DME-FCEYS

EX EX - 2024 - 5482 - DME-FCEYS

EX EX - 2024 - 3344 - DME-FCEYS

EX EX - 2024 - 3875 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 3812 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 3769 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 3614 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 3619 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 3855 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 3635 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 4079 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 3621 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 5955 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 4281 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 4279 - DME FCEYS
EX EX - 2024 - 4272 - DME-FCEYS
EX EX- 2024 - 4272 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 3609 - DME-FCEYS
EX EX- 2024 - 6001 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 4094 - DME-FCEYS
EX EX- 2024 - 6003 - DME-FCEYS
EX -EX 2024 - 6002 - DME-FCEYS
EX -EX 2024 - 3583 - AG.DME-FCEYS
EX -EX 2024 - 5956 - DME – FCEYS

Se resuelve por mayoría, con la abstención del Consejero Ricardo De ELORZA, la aprobación del siguiente expediente:

EX EX - 2024 - 3541 - DME-FCEYS

- COMISIÓN PERSONAL, PRESUPUESTO Y CONCURSOS

EX EX - 2023 - 9042 - DME-FCEYS # UNMDP

EX EX - 2022 - 9924 - DME-FCEYS # UNMDP

EX EX - 2024 - 5362 - DME-FCEYS # UNMDP

EX - 2024 - 5279 - DME-FCEYS # UNMDP

EX EX - 2022 - 9849 - DME-FCEYS # UNMDP

EX EX - 2022 - 13009 - DME-FCEYS # UNMDP

EX EX - 2023 - 8664 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2024 - 5775 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5546 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2024 - 5755 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 5276 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5520 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 4903 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5425 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5592 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2024 - 1728 - DME - FCEYS# UNMDP
EX - 2024 - 5273 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 4438 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2022 - 14779 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5275 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5278 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2023 - 7356 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 1037 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2024 - 5921 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 5333 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2024 - 5545 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5821 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5281 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5363 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2024 - 5820 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 5277 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2024 - 5476 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5274 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2022 - 7063 - DME-FCEYS
EX EX - 2024 - 5336 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5339 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2024 - 5227 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5341 - DME-FCEYS # UNMDP

EX EX - 2024 - 5343 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5282 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5337 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5270 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5269 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5271 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 1122 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5272 - DME-FCEYS # UNMDP

Se resuelve por mayoría, con la abstención de la Consejera Eugenia LABRUNEÉ, la aprobación del siguiente expediente:

EX EX - 2023 - 1782 - DME-FCEYS # UNMDP

La Sra. Decana agradeció especialmente el trabajo de la comisión en vistas del comienzo del segundo cuatrimestre.

- COMISIÓN INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Se resuelve por unanimidad la aprobación de los siguientes expedientes:

EX EX - 2024 - 4791 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2023 - 12723 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5469 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5595 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 4819 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2024 - 4505 - DME-FCEYS# UNMDP
EX - 2024 - 2915 - DME-FCEYS# UNMDP
EX - 2024 - 4125 - DME-FCEYS# UNMDP
EX - 2024 - 6046 - DME-FCEYS# UNMDP
EX - 2023 - 7175 - DME-FCEYS# UNMDP
EX - 2023 - 8658 - DME-FCEYS# UNMDP

Se resuelve por mayoría, con la abstención del Consejero Roberto AGUILERA, la aprobación del siguiente expediente:

EX EX - 2024 - 5474 - DME-FCEYS # UNMDP

- EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Se resuelve por unanimidad la aprobación de los siguientes expedientes:

EX EX - 2024 - 5561 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2022 - 7840 - AG.DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5885 - DME-FCEYS # UNMDP

EX EX - 2024 - 5505 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5506 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5790 - DME-FCEYS # UNMDP
EX EX - 2024 - 5872 - DME-FCEYS # UNMDP
EX - 2024 - 6056 - DME-FCEYS # UNMDP

EX - 2023 - 8658 - DME-FCEYS# UNMDP

- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Se resuelve por unanimidad la aprobación del siguiente expediente:

EX EX - 2024 - 5313 - DME-FCEYS

La Sra. Decana destaca que el Reglamento aprobado fue fruto de un arduo trabajo de la Secretaría de Extensión, por el cual se consolidó el relevamiento de normativa específica del tema.

5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico

El Cuerpo Deliberativo determina la fecha y hora para la próxima reunión de comisiones: miércoles 31 de julio de 2024 a las 16:00 hs.

Siendo las 16.58hs, la Señora Decana agradece la presencia de los/as miembros del Honorable Consejo Académico, valorando su profundo compromiso con la Institución y destacando la importancia del trabajo en Comisiones. Asimismo, desea feliz receso.

No siendo para más se da por finalizada la presente Sesión Plenaria del día de la fecha.